

ACTA NÚM. 175 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DEL MES DE MARZO DEL 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y UNO MINUTOS DEL DÍA JUEVES NUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 7 DURANTE LA SESIÓN Y 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **03** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS C.C.
DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS CC. DIP **HERNÁN SALINAS WOLBERG Y EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMEROS **10395/LXXIV Y 10603/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR REFORMA AL ARTÍCULO 20, EN SU PÁRRAFO QUINTO FRACCIÓN

I Y II E INCISOS A) AL D) DEL MISMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SÉPTIMO PÁRRAFO, POR REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 38, 48, 53, 62, POR REFORMA DE DENOMINACIÓN DE LA FRACCIÓN XIII-A DEL NUMERAL 63, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 63 FRACCIONES XIII, XVI, XVII, XXIII, XXVIII, XLIV, XLV, LIV, LV Y LVI, POR REFORMA A LOS ARTÍCULOS 82, 85, 87, 95, 98, 105, 107, 109, 110, 112, 114, 116, 117, 136 Y 137. (SEGUNDA VUELTA), EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTO LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 20, 38, 63, 87, 95, 109, 122 Y 7 TRANSITORIO, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 63, 87, 109, LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 6° Y 7° TRANSITORIOS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR TRES RONDAS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SERGIO ARELLANO BALDERAS RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, MARCELO MARTINEZ VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES, EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SE DESISTIÓ DE PRESENTAR LAS RESERVAS DE LOS ARTÍCULOS 20, 38, 63, 87, 95, 109, 122 Y 7° TRANSITORIO; EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 63, 87 Y 109. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN SOLICITO SE AÑADA UN PUNTO A LA PROPUESTA DE LA RESERVA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE Y ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTERVINO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN DESISTIÓ DE LA RESERVA DEL ARTÍCULO 63, INTERVINIERON LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SE SOMETIÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 87 A VOTACIÓN. **SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA CON 09 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PLENO LA RESERVA DEL ARTÍCULO 109, **SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA CON 08 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 03 VOTO EN ABSTENCIÓN** CONTINUANDO CON EL PROCESO

LEGISLATIVO, LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS 6° Y 7°, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PLENO LAS RESERVAS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE APOYE CON TODOS LOS ELEMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, Y DE ESTA FORMA SE GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE RESUELVAN LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A PEDIR EL APOYO DE ESTE HONORABLE CONGRESO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 07 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 175-LXXIV-17. S.E.
JUEVES 09 DE MARZO DE 2017**

ASUNTOS EN CARTERA
JUEVES 09 DE MARZO DE 2017

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y LA C. ALICIA LEAL PUERTA, FUNDADORA DE ALTERNATIVAS PACÍFICAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES XI Y XII Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN IGUALDAD DE GÉNERO.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENLISTEN LAS RESERVAS EN LO PARTICULAR PARA LA DISCUSIÓN EN EL PLENO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 10395 Y 10603 QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.- DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LO SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN EL MOMENTO QUE SE DISCUTA LOS DICTÁMENES MENCIONADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PROMOVENTE DEBERÁ SOLICITARLO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.**

3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA**

LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, YAMILETT ORDUÑA SAIDE; ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS EMITIDOS CON ALERTA DE GÉNERO COMO LO SON: APODACA, MONTERREY, GUADALUPE, JUÁREZ Y CADEREYTA, PARA EFECTO DE QUE INFORME POR ESCRITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS QUE CORRERÁN A PARTIR DE QUE LE SEA NOTIFICADO, LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN RESPECTIVAMENTE PARA COMBATIR LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EMITIDA DESDE NOVIEMBRE DEL 2016; ASÍ COMO LA PERSPECTIVA QUE SE TIENE PARA PREVENIR Y COMBATIR ESTE PROBLEMA EN LOS ÁMBITOS ESTATAL, MUNICIPAL Y DE LEGISLACIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN IGUALDAD DE GÉNERO.**